

7608

Marcos Paz,

13 JUN 2023

VISTO

El Art 108 siguientes y concordantes de la ley orgánica de las municipalidades

La nota de la Secretaría General.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría General, ha solicitado que se declare a Interés Municipal las "Jornadas de Cocina Solidaria Vasco Aragona", a realizarse en el distrito en el mes de julio.

Que las Jornadas consistirán en una Pollada a beneficio del Jardín de infantes N° 909 del Barrio Torchiaro a realizarse el 07/07/23 y para el Taller Protegido San Marcos a realizarse el 08/07/2023.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Art. 1º: Declárense de Interés Municipal las "Jornadas de Cocina Solidaria Vasco Aragona", a beneficio del Jardín de infantes N° 909 del Barrio Torchiaro a realizarse el 07/07/23 y para el Taller Protegido San Marcos a realizarse el 08/07/2023.

Art. 2º: Refrendarán el presente Decreto la Secretaría solicitante.

Art. 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

[Handwritten signature]

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
AGRM. RICARDO PEDRO CURJICHET
INTENDENTE MUNICIPAL

SR ALBERTO ISSOURIBEHERE
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

REGISTRO
N° 7608 Año 2023 Folio 3619